



BOLETÍN ASANDA

D.L.: SE-1138-1981

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES.

Dirección postal: Apd. 4365, 41080 SEVILLA.

Teléfono: (95) 456 10 58.

Asociación de ámbito andaluz. Inscrita con el número: 3494 secc. Ia en el R.P. SE. C.I.F. G41407107

número
1-4/91

A ESTA MADURA SEÑORA DE PERSA LA TRO POR LA VENTANILLA DE SU COCHE EN LA AUTOCARRIA.



A ESTE CABALLERO SU PESCO DOLEO DE BAINCO PARA HACER SU MEXA. ESCOPELA, TRONCA MUY BIDA.



ESTE JUVEN MARIPOMO FUE NIVADO EN UN BOSQUE POR SU PAPA LA DE VESTITES Y BARBOS POR EL OLIVO CARBONICAS.



A ESTE HONRADO PADRE DE FAMILIA FUE ABANDONADO CORTADO A UNA ESTACA DE UN CESCO EMPEDRO, POR SU CACHORRO MURIO DE SED.



A ESTE SEÑOR SU GATO HIZO EL OLEO PNE Y NIPES DE SUBIRSE AL COCHE. SE DIO TAMBIEN ENTRA FETIDA.



A ESTA DIGNA SEÑORITA SU OTRA LA METIO EN UN SACO CON UN PAR DE VIEBRAS Y LA LANZO AL RIO.



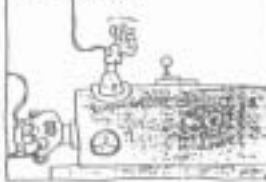
A ESTE SEÑOR ABANDONADO COMO FRAMUY VEJO, LOS HACIDOS LO LLEVANRON DIRECTO A PRODUCIR UNO SUERTE.



PORQUE ESTE OMO OCORRIVNO A TRES ATROPELLOS ANTES DE MORIR TRAS AGARRAR TRES CASAS EN LA CUREJA.



ESTA OTRA JOVEN FUE MOKO AFORTUNADA KON TUBERCULOSOS, CANCER Y UNTECCION EN UN LABORATORIO DURO SUS PESOS.



A ESTA FAMILIA QUE SU OTRA ABANDONADO LA MATO A PEDRINAS UNA TORCA DE CHIRRIEZ, Y LUEGO SE FREADO FUEGO.



Y TAMBIEN SON CRUELMEYE MUDIMANOS LOS PESES DE COCHES, LOS CHARR-COLOS MAMOTERS Y ESPECIALMENTE LAS COPINGAS DE TORICA.



El País Dominical - 11.9.88

Historias de Miguelito Romero

ASANDA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En estos últimos meses, ASANDA ha estado presente en diversos medios de comunicación. Así, la TV municipal de Alcalá emitió una larga entrevista con nuestro vice sobre perros abandonados y toros, la revista PREVISIÓN publicó nuestra respuesta a un reportaje taurino anteriormente editado por ellos, e incluso hizo propaganda de nuestra existencia y fines.

Hasta Diario 16 nos publicó una carta sobre el tema pieles, lo cual es casi tan raro como que Antena 3 Radio se ocupara de perros abandonados y crueldades taurinas (nos referimos, claro, a Antena 3 Radio en Morón, donde un redactor se la juega muy frecuentemente en favor de los animales -¡Gracias!-).

También en Morón el Video comunitario entrevistó a dos socios de allí, junto con imágenes muy desagradables de un festejo celebrado por el Ayuntamiento.

Radio Nacional de España (Radio 1 y Radio 5) emitió sendos programas sobre fiestas populares y abandono de animales, con nuestra intervención; igual que Canal Sur TV, que además incluyó el tema del mercadillo de la Alfalfa en Sevilla.

Canal Sur Radio en Huelva e Isla Cristina Radio nos entrevistaron sobre abandono de animales, mataderos, etc; y hasta Utrera se desplazó Pilar para ser entrevistada sobre problemática animal en la radio local.

Finalmente, el Diario de Cádiz y tres veces El País, publicaron reportajes relacionados con nuestra Asociación.

De todo esto tenemos cintas de vídeo, cintas magnetofónicas y recortes, archivados a vuestra disposición.

HEMOS TENIDO QUE DESPLAZARNOS A ...

Para formalizar las denuncias, en ocasiones tenemos que hacer cosas tan desagradables como asistir a corridas de toros o a peleas de gallos.

En estos meses nos ha tocado ir a Alcalá de Guadaíra (becerrada), a Dos Hermanas (pelea de gallos) y a Lepe (vaquillas) para poder fotografiar y denunciar. Esperemos que poner nuestros estómagos a punto de vómito presenciando esas canalladas, sirva de algo.

NOTICIAS INTERNACIONALES

La pasada campaña antipieleros, ha sido todo un éxito: centenares de granjas peleteras han cerrado por falta de demanda. Sur África y Noruega han prohibido temporalmente la matanza de focas, y el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Europea ha acordado no permitir la importación de pieles procedentes de animales cazados con cepos.

Para tener una idea de cual ha sido la presión ejercida por las Asociaciones Proteccionistas, baste indicar que solo la Asociación Danesa de Protección Animal ha conseguido que se enviara hasta 10.000 tarjetas al Ministro Danés de Medio Ambiente solicitando la prohibición, y que el Presidente del Consejo de la Comunidad declaró que nunca antes había recibido tanto correo sobre ningún otro tema. España se ha convertido ahora en el basurero de pieles que otros países rechazan, por lo que hay que seguir en la brecha.

La Sociedad Mundial Para la Protección de los Animales, a la que pertenece ANARDA, está organizando la campaña internacional más importante QUE JAMÁS SE HAYA REALIZADO, para suprimir las corridas de toros. Se espera poder entregar al Gobierno Español, el día que comienzan las Olimpiadas en Barcelona, centenares de millones de firmas solicitando la supresión de las corridas.

Aunque los medios de comunicación españoles lo silencian por norma, la campaña en nuestro país sigue cosechando éxitos: varios ayuntamientos como Torca de Mar y Vilascolus, han declarado a sus municipios "zonas antitaurinas", personalidades como el Presidente del

Comite Olímpico Catalán se adherido a la campaña LIMPIA DE SANGRE* que se con las Olimpiadas. 2.000 asociaciones con 10. de afiliados recomendarán de la EXPO si se se suprimen corridas.

La guerra del Golfo (que llamarse de los gulfos) alcanza a los animales: mill ellos muertos y seguirán a víctimas del petróleo derrá la contaminación de los incendiados.

La Operación Rescate, org por la SWPA, ha logra obetente, salvar a millar ellos, y se sigue trabajando 11.000.000 de ovejas han sacrificadas en Au brutalmente, como "excedente decir, sin aprovechar su car alimentación humana. Extrabo



perros y colillas

cierto, excepto que tengan suerte y mueran al primer impacto, a la mayoría les espera una lenta agonía, quizás de días, en cualquier arbol, mientras se desangran lentamente con sus pobres huesos ahilados. Pero pensando que finalmente la muerte les liberará no sólo del dolor, sino principalmente de un amor que nunca cesó de preocuparles — en el sentido de

producirme desazón y tristeza — mucho más esos "amigos". ¿Qué clase de ciudadanos nos rodean, capaces de abandonar en la carretera al que sin duda hubiera sido su fiel compañero? ¿No son los mismos que abandonan a sus mayores y van a su vez abandonados por sus hijos, educados tan temprano con vergonzante ejemplo?

Desazón justificada si algún día nos vemos abli-

gados a buscar en ellos compasión, y tristeza obligada por compartir ciudadanía con sujetos que ponen en peligro nuestras vidas y en otro dicho nuestra humanidad.

Cuando un perro cae por la ventanilla, dentro del coche queda la colilla de un alma ya consumida.

Luis Gispert Irujo
Representante de A.S.A.N.C.A.

Vivimos en un extraño país: según las nuevas normas de tráfico, arrojar la colilla de un cigarrillo por la ventanilla de un coche puede ser sancionado con multa de 10.000 pesetas, y en embargo y hasta donde yo sé, excepto en aquellas asonadas que gozan de una Ley de Protección Animal (que no es el caso de la nuestra) arrojar por esa misma ventanilla a un perro, no hay Ley que lo sancione.

Así, en un reciente viaje a Granada por la recién estrenada autovía, pude contar sobre su grisáceo asfalto 28 platos sanguinolentos de perros atropellados, frente a apenas unas pocas colillas arrojadas por el viento.

Muchos de estos perros, otros objeto de un dulce regalo navideño, tres meses después de entrar en sus hogares como juguetes vivos para sus hijos, fueron abandonados por sus dueños al darse cuenta que comportaban ciertas incomodidades, las cuales no estaban dispuestos a soportar.

Certo ciudadano es obvio que me preocupa que se lancen colillas por las ventanillas de los coches: la desertización progresiva ya es lo suficientemente grave como para permitir que se favorezcan incendios forestales con estopitas e incivitas accionadas. Y también me preocupa que perros o gatos abandonados a su suerte en nuestras carreteras puedan provocar accidentes de circulación que se cobren, y desde luego se cobren, víctimas humanas.

Pero como persona me preocupan además otros hechos relativos a estas situaciones. Cualquiera podrá pensar, conociendo mi militancia en el movimiento protectorista, que me preocupa la suerte de esos animales. Y es



Sí



no

NOS HEMOS DIRIGIDO A...

Al alcalde y nueva delegada de juventud del ayuntamiento, solicitando entrevistas. El alcalde nos contestó rápidamente, la delegada debe estar muy ocupada con los asuntos de la escuela taurina municipal...

Al Consejo de la Juventud de Andalucía. Su comité de Medio Ambiente presentará una moción (eso nos han comentado) solicitando que no se empleen fondos públicos en escuelas taurinas.

A Lipasan y al alcalde de Muñilladero, felicitándolos por sus campañas en relación con los animales.

A la Editorial Bruño, protestando por el material escolar que editan, con temas de caza y toros en libros de lectura para preescolar.

A la Diputación, solicitando una nueva edición de nuestros folletos (otros 20.000).

A la Federación Andaluza de Caza, solicitando informen a sus federados de las normas vigentes en materia de caza (que muchos cazadores parecen ignorar).

Al director de la revista "15 pulgadas", que en el mismo número en que dedica dos páginas a la protección animal (con material enviado por nosotros), dedica otras dos a contar que buena persona es Espartaco, que siente pena cuando estoquea a un toro.

Al Defensor del Pueblo Andaluz, que parece va a admitir nuestra queja contra la Consejería de Gobernación por incumplimiento de las disposiciones en materia taurina.

Al Jefe de Gabinete de la Agencia de Medio Ambiente en relación con un Convenio de Colaboración que seguramente firmaremos.

ADEMÁS...

Además se ha atendido a la correspondencia normal, muy abundante, a los nuevos socios, cuyo número incrementamos sin pausa, y a muchos otros organismos sobre temas muy variados; aportando información sobre incumplimiento del CITES en Andalucía, sobre abandono de perros para un estudio de la Asociación de Veterinarios de Pequeños Animales, a algunos alcaldes sobre hechos no denunciados pero moralmente condenables; perros envenenados, asfixiados en maleteros, refugios en malas condiciones, etc, etc. También hemos enviado muchos paquetes con posters de "No lo abandones" a muchas direcciones de interés.

LA FIESTA TAURINA

En referencia al reportaje taurino publicado en el n.º 62 de la revista de su digna dirección, permitámonos manifestar públicamente no sólo las discrepancias de criterio que mantenemos con el señor Briones (que mientras asegura que el Ministerio de Gobernación está en contra del maltrato a cualquier forma de vida, regala y oficializa la tortura animal), sino el bochorno que sentimos muchos españoles por contar en cargos de responsabilidad con ignorantes capaces de manipular la información pública.

Cuando el señor Briones asegura, por ejemplo, que el pasado año asistieron a los espectáculos taurinos 40 millones de espectadores, está ocultando gran parte de la verdad. El pasado año se celebraron en toda España unos 1.000 espectáculos de los regulados por la Orden de marzo del

62, lo cual daría una cifra de 40.000 espectadores de media, dato absolutamente incierto por cuanto que la media de localidades de los cosos españoles no alcanza las 10.000. El señor Briones debería explicar estas cifras... y otras.

Cuando el señor Briones asegura, que si en los espectáculos taurinos la especie de los toros de lidia desapareciera, no hace más que demostrar su ignorancia, ya que cualquier persona medianamente instruida sabe que el toro de lidia no es una especie animal, si siquiera una subespecie. Al margen de ello, mucho nos tememos que raras veces así, oficialicen también la lucha de mos para «salvar» a este plántido en extinción.

Luis Gálvez Fraile, vicepresidente.
Asociación Andaluza para la Defensa
de los Animales, Sevilla

4 | PREVISION *de Semanario Nacional n.º 62 - Julio-Agosto*
L.P.F.

EL PAÍS

martes 30 de julio de 1991

Un vecino de Dos Hermanas, acusado de celebrar peleas de gallos ilegales

M. M., Sevilla

La delegación de Gobernación de Sevilla de la Junta de Andalucía ha aceptado a trámite una denuncia contra un vecino de la localidad sevillana de Dos Hermanas acusado de celebrar peleas de gallos ilegales en su domicilio.

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda), que interpuso la denuncia a principios de este mes, solicita a la delegación de Gobernación que abra un expediente sancionador contra los responsables de este hecho por infringir el Reglamento General de Espectáculos y Actividades Recreativas.

Según la mencionada denuncia, Antonio Martín organiza todos los viernes peleas de gallos en las que se realizan apuestas de hasta 25.000 pesetas. Asanda asegura que a estas peleas, en las que intervienen de seis a ocho gallos "que terminan totalmente destrozados", asisten menores de edad.

IMPORTANTE

Existe un borrador de Ley de Protección Animal, que la Agencia de Medio Ambiente ha elaborado con la colaboración de Asanda. Tenemos noticias de que va a quedar "aparcado" de nuevo, por lo que te pedimos que hagas fotocopias a la hoja de petición de firma que te adjuntamos, y nos envíes la mayor cantidad posible de ellas. ¡Gracias por tu ayuda!



EL PAÍS, lunes 8 de julio de 1991.

Después del Zoo de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

El estudio realizado por Adena, que no ha ni representantes españoles de la organización internacional World Wildlife Fund (WWF) sobre 21 nacimientos zoológicos del país se ha hecho público acompañado de una propuesta de ley que esta asociación ha enviado a todas las comunidades autónomas y a los parlamentos del país, en la que se regulan las reglas necesarias para habilitar un centro de estas características.

Según Adena, que no ha ni estudio en su estudio al Parque Ornitológico de Almorochar (Granada), el Zoo de San Juan de Aznalfarache, creado por el Ayuntamiento de la localidad sevillana en 1987, no ha sido registrado legalmente y cuenta tan sólo con un vigilante. El estudio señala también al Parque Zoológico de Extremadura, ubicado en Almorochar, como otro de los peores recintos de exámenes han

observado. Los parques de Fuengirolá (Málaga) y de Cazorla se encuentran en un término medio de la clasificación.

En el zoo de San Juan conviven en unas condiciones lamentables unos 35 animales de nueve especies diferentes, algunas de las cuales están protegidas como el león, la pantera-negra o el pájaro de Guineá. Además de ser pequeños y de no recibir el hábitat natural del animal, las jaulas están sucias y carecen de zona de "seguridad", afirma una portavoz de Adena.

Un estudio califica a uno de los cinco 'zoos' andaluces como el peor de España

MARGOT MELIÑA, Sevilla. Un estudio realizado por la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (Adena) revela que el zoológico de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), uno de los cinco que existen en Andalucía, es el que se encuentra en peores condiciones de cualquier zoológico en España. Según el trabajo, el 'zoo' de Jerez está entre los mejores a nivel nacional.

Las denuncias que junto la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales (Asanda), como la Confederación Española de Asociaciones de Amantes de los Animales (Ceaa) y la Asociación de San Juan y la Agencia de Medio Ambiente no han servido, hasta el momento, para que el municipio se decida a subsanar los defectos del zoo.

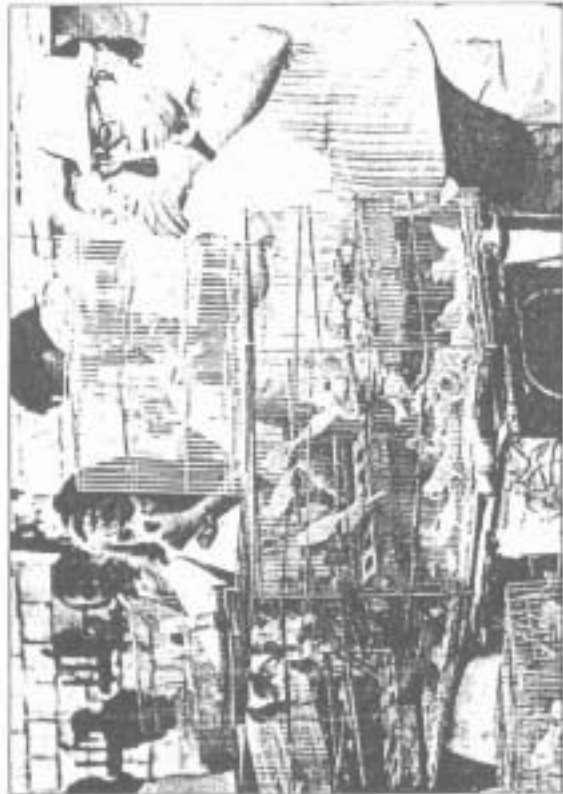
Se autoriza la caza con red de tres tipos de aves Los ecologistas critican la pasividad de la AMA en la venta ilegal de pájaros

MARCOO MOLINA, Sevilla
La captura con red de pajarillas vivas, autorizada excepcionalmente por la Agencia de Medio Ambiente (AMA) para "educar en el cuidado", oculta una organización ilegal de comercio de estas especies protegidas que se venden en mercados y se consumen en algunos bares, según denuncian asociaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza. Frente a los 267.572 pájaros que se capturaron legalmente en Andalucía en 1990, la cifra real podría situarse alrededor del millón de ejemplares, aseguran las mismas fuentes.

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (AADA), que está participando en la solicitud al congreso de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Suárez López, que "dirige finalmente la concesión de licencias a los llamados silvestres, quienes se dedican a capturar vivos a determinadas especies de pájaros para que participen en concursos de canto".

Según la citada organización, la subversión de la caza con red de tres especies de fringílidos (guirre, perillón y venderrón) entra en conflicto con la Dirección de Aves y la Ley de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres vigentes actualmente en nuestro país.

Tanto Alameda como la Federación Ecologista-Pacifista Gaditana (FE-PG) aseguran que es permitida utilizar métodos de caza prohibidos por la ley, como



Punto de venta de pájaros en el mercado de La Alcaz.

el que en el caso a los fringílidos, pero si a lo comercialización que está fuertemente prohibida y que se realiza especialmente en los mercados y a las puertas de los grandes centros comerciales. Lo ideal sería que los aficionados trabajasen con pájaros criados en cautividad", explica Juan Claverie, del grupo ecologista FE-PG.

La Agencia de Medio Ambiente, encargada desde el pasado año de conceder estas licencias, pretende reducir su número e incrementar la vigilancia para que se cumplan las normas. Cada licencia, que se concede a través de

las sociedades de silvestres, permite realizar 24 salidas anuales en las que se pueden aprisionar un total de 50 ejemplares.

"Desde el pasado año, fecha en que el control de las licencias pasó del Instituto Andalés de Reforma Agraria al AMA, la vigilancia en el campo se realizó a través del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Segrona) y es el mismo interesado quien tiene que rellenar su parte en el que indica el número de ejemplares capturados,

por lo que la veracidad de las cifras depende de la buena voluntad

del que las aporta", señala uno de los encargados de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta.

Mientras que la AMA afirma que reduce posiblemente la cifra de estas licencias —que en 1989 fue de 6.918, frente a las 5.465 del pasado año—, la Federación Andaluza de Caza ha solicitado al congreso que se amplíe a 60 el número de pájaros por temporada. Según la asociación se trata de "un derecho que la ley le concede a un ciudadano y el hecho de que se regule espantosamente no implica que sea ilegal".

Aborto: minoría bien orquestada

Hace unos días paseaba por Sevilla con una inglesa que había venido a pasar unos días de vacaciones en Andalucía. Me comentaba que le había llamado la atención el hecho de que en España todavía hubiera muchas mujeres que llevaban abrigos de pieles, cosa que en Inglaterra hace años que no se ven. Durante unos segundos pasaron por mi mente los posibles argumentos o razones que podían explicar esa diferencia, pero ella enseguida me aclaró que esto era debido a la gran influencia de los movimientos en defensa de los animales.

No pude evitar que se me viniera a la cabeza la cuestión del aborto, al constatar, una vez más, uno de los signos contradictorios tan frecuentes en la sociedad actual. No cabe duda que muchos de los que engrosan las filas de esos movimientos son abortistas o, al menos, no defienden la vida humana con el mismo ardor y eficacia con que defienden la vida de los animales. Y, aún dejando la vida humana aparte (cuestión de mucho más valor y no menos atacada), tampoco son muy consecuentes en la defensa de su causa, puesto que habrá muchos que lleven su chaqueta de cuero y seguro que no llevan zapatos de plástico.

Este hecho también me llevó a considerar lo vulnerables que somos a la opinión pública sin darnos cuenta que, en muchísimos casos, lo que se nos presenta como tal, como opinión pública, tiene poco que ver con el sentir generalizado sino que corresponde a una minoría bien orquestada, que sabe hacerse oír.

// Sonsoles Peñacoba / SEVILLA
0-16 = 36-4-91

RESUESTA

No mezclar churros con merinas

En referencia a la carta publicada el pasado día 26 de mayo con el encabezamiento «Aborto: minoría bien orquestada», nos gustaría señalar, autora, Sonsoles Peñacoba, no necesita mezclar churros con merinas (es decir, aborto y animales) para justificar su gusto por los abrigos de pieles. Si quiere tranquilizar su conciencia que lo haga, pero no a costa de ser cruel con los animales ni de insultar a quienes los defendemos.

Tampoco debería confundir las prendas y objetos de cuero (obtenidos de animales sacrificados para consumo) con abrigos de piel fina, obtenidos de animales sacrificados exclusivamente para satisfacer su vanidad. Sobre el resto de las manifestaciones que realiza, no entendemos, pues ya lo hacen las le-

// Luis Gálvez Fraile
Vicepresidente de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) / SEVILLA

HA nacido ASANDA, Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales. Su meta, tal como indica su nombre, es luchar por los derechos que asignan a los animales tanto el ordena-

LOS ANIMALES TIENEN VOZ EN ANDALUCÍA



miento jurídico español como el de UNESCO y la ONU. Aquellos que quieran colaborar con esta entidad, pueden dirigirse al Apartado de Correos 4365 41080 Sevilla

8 / PREVISION 64
Sanitaria Nacional
Julio-Agosto 1991



Los perros que no son de casa lo suelen tener más triste.

Hoy, amigos fieles; mañana, juguetes rotos

Muchos animales de compañía, sobre todo perros, sufren cada verano las crueldades de sus amos

Enrique Ariza
González Pardo

UNOS 100.000 animales de compañía son abandonados por sus dueños cada año en nuestra comunidad autónoma. Y es en verano cuando muchos de los perros y gatos sufren en sus propias carnes la crueldad, fruto del egoísmo de los humanos, quienes desisten de ellos para evitar molestias durante las vacaciones. Por eso, hoy son amigos fieles y mañana se convierten en juguetes rotos desparatados por una carretera, rematados en escenas de horror por abandono e ingresados en un estrato legal de experimentación ilegal.

La Declaración Universal de los Derechos del Animal promulgada por la UNESCO y la ONU en papel mojado en verano. Durante el resto del año, los amos de animales domésticos muestran a éstos como molestias e incluso los utilizan para fines licitos, pero cuando llegan las calorías surge el egoísmo desmedido, y así lo ha sido en su momento.

Se pueden plantear numerosas preguntas de abandono y maltrato de perros y gatos que desgraciadamente apenas se denuncian formalmente. Según los testimonios recogidos por este diario, de fuentes policíacas y de miembros de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA), bastantes

Diversas modalidades de malos tratos

Hay quienes lanzan a sus perros desde las ventanillas de los coches. Por otro, cuando van a otros países desprovistos por las carreteras —triste suerte ya habitual—, se pierden que todos ellos se han ocupado de sus casas a que los perros llamados «colapso». Muchos han encontrado heridas de muerte, a ésta misma, desde un golpe de capoteo o desde un destriado alifarrero.

Otros personas atan a sus animales para que no molesten, cuando reciben visitas de postales o cuando tienen que marcharse durante unas horas del hogar, y los pobres «amigos fieles» se se quejan. Otros pero después reciben a sus amos como si hubieran llegado de la luna de un largo viaje y les tratan en consecuencia. Vaya repulón.

El caso más sangrante, que sepamos, lo protagonizó un chaval de muy buena familia, de El Puerto de Santa María, que comenzó tal fechoría durante un viaje de estudios a Inglaterra —aquí todavía se está hablando de como crímenes—, que debió volver a este país desolado por los procedimientos británicos. Resulta que el niño, muy simpático al, pasó una tarde divertidísima con el pelo de la cabeza de la caja. Metió el mismo en el microondas y esperó, a catorce horas, a que se así el chisme.

El resultado se complica a la hora de la venta y del robo de perros, sobre todo de razas consideradas puestas. Pujan por nuestras ciudades algunas mascotas que se dedicará a atraer

través por la Administración, que experimentan ilegalmente con estos perros, e incluso los exponen para exhibirlos con posterioridad a fiestas y otras cosas.

Estos hechos han sido denunciados por ASANDA a la Comisión de Agricultura de la Junta de Andalucía y al Defensor del Pueblo Andalés, que la ha admitido a trámite. Según de la asociación de protección de los animales, la totalidad de centros de experimentación que funcionan en la comunidad le hacen ilegales, incumpliendo el Real Decreto que regula tal actividad.

De acuerdo con la denuncia, se dicen contra los animales sus nombres e identidades reales e insensibles, sin ningún control científico.

ASANDA filmó el pasado año un vídeo en secreto para poner en evidencia las lamentables condiciones en que se sacrifican los animales en un centro de cruce de experimentación animal —también existe en Cádiz de forma adaptada— y se revelaron perros con heridas cicatrizar duramente sobre sus machos machos de ojos y con la comida mezclada con sus propios excrementos. El vídeo fue pasado por Canal Sur y provocó el inmediato cierre del centro, pero muchos otros centros permanecen funcionando. Así que si abandonas a un perro ya sabe dónde puede terminar por culpa de su irresponsabilidad.

Los derechos del animal reconocidos en España

En España, sólo Cataluña disfruta de una Ley de Protección

de sus perros, sus gatos o otros animales de compañía, una vez que la asociación protectora, pero sus competencias chocan fuertemente con la legislación general.

Dicha norma prohíbe maltratar, abandonar, mantener en instalaciones anti-higiénicas, matar, no alimentar e incluso vender a laboratorios e iglesias incontroladas a los animales de compañía. Se trata de legislación, enmarcada en la Declaración Universal de los Derechos del Animal, que ataca a personas y entidades.

En el artículo noveno de dicha ley se especifica que se considera que un animal está abandonado si no lleva identificación del origen o del propietario o va acompañado de personas alguna. En este supuesto, el Ayuntamiento o la entidad supramunicipal correspondiente deberá hacerse cargo del animal y la persona que retener hasta que sea recuperado, oído a sacrificio de.

El plazo para recuperar un animal es indeterminado en el resto de España. En Andalucía la persona puede ser multada y el dueño a veces se encuentra a su perro sacrificado a las escasas horas de ser recogido en la calle.

Existen situaciones para denunciarse de un animal llevado a una residencia, aunque algunas muy pocas en Andalucía, a que la persona que retiene en caso de su sacrificio, en esta ocasión, sea el dueño.

Ve siendo hora que muchos perros humanos «indocumentados» se convenciesen de que debe reconocerse la existencia de estos sujetos de animales, por que asume los derechos de él.

DENUNCIAS

Ya ha pasado el verano, mala época para los animales andaluces (nos referimos a los llamados irracionales). En decenas de pueblos, gallinas, cerdos, vaquillas, cabras... son utilizados, martirizándolos de mil formas diferentes, para diversión de los otros animales.

ASANDA ha procurado multiplicarse para intervenir en todos aquellos actos crueles de los que hemos tenido noticias. Por desgracia, en la mayor parte de los casos sólo podemos intervenir *a posteriori*, denunciando lo ocurrido, porque cuando denunciáramos lo que va a ocurrir, ni maldito caso.

Para no aburrirlos, sólo deciros que en tres meses se han presentado 27 denuncias formales a diferentes organismos, por casos tan dispares como venta de pajaritos fritos, venta de iguanas, venta de cepos o maltrato de animales...

Algo sí hemos conseguido. Por ejemplo, ya sabemos que se ha abierto expediente sancionador contra El Corte Inglés por vender reclamos, y contra varios ayuntamientos por crueldades contra animales en las fiestas populares.

CURIOSIDADES

El Consejero de Cultura y Medio Ambiente ha informado al Parlamento Andaluz (a raíz de una pregunta del PA) que se trabaja en la Ley de Protección Andaluza, con la colaboración de ASANDA. Así consta en las actas.

La EXPO '92, que no incluye festejos taurinos en su programa oficial por temor a las reacciones internacionales, de tapadillo promociona al negocio taurino. Quizás algún día podamos saber cuantos millones ha deslizado en los bolsillos de la Maestranza. De momento sabemos que la Maestranza utiliza el logotipo de la EXPO sin soltar un duro, cuando a otras empresas les cuesta centenares de millones. Nosotros hemos solicitado igual trato, para usar el logo en nuestros carteles antitaurinos...

Ya están listos unos 6.000 informes preparados por ASANDA sobre protección animal, que la Consejería de educación enviará a todos los centros de enseñanza en Andalucía. Mientras tanto nos hemos enterado que cierto director de instituto relacionado con el negocio taurino, intenta ofrecer clases de "tauramaquia" como alternativa opcional a religión o ética. Estamos al loro...

La Agencia de Medio Ambiente ha enviado una carta nuestra a todos los ayuntamientos andaluces, sugiriéndoles el editar folletos sobre protección animal. Algunos han respondido ya afirmativamente.

LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA NOS HA CONCEDIDO UNA SUBVENCIÓN DE 300.000 PESETAS

La relación hombre animal ha sido tortuosa desde el principio de los siglos, pero especial y particularmente en los últimos años cuando parece que, por un lado, existe una mayor conciencia de que la acción humana puede alterar trágicamente el equilibrio y el natural desenvolvimiento de la vida en el planeta.

por otro lado, perviven grupos de personas que aun consideran a los animales como objeto de uso y disfrute para el "mejor de la creación".

Existen multitud de situaciones en las que el hombre no sólo usa, sino que abusa de los animales en provecho propio, aprovechando su libertad gratuita hacia ellos, muchos de los cuales han colaborado, precisamente, en nuestro desarrollo.

- Laboratorios de experimentación, que es nombre de la ciencia y del bienestar humano, sacrifican anualmente a millones de animales con objetivos a veces tan livianos como la prueba de armas o la elaboración de cosméticos y despectando atropelladamente las leyes que los protegen.

- Fiestas y romerías, donde caballos, mulos y burros de alquiler son explotados hasta el agotamiento.

- Fiestas populares que torturan y sacrifican animales para divertimento de la población.

- Pelotas de perros, gallos, etc.

- Granjas intensivas de animales de consumo, a los que mantienen hacinados o inmovilizados durante su corta existencia, en gases nocivos los donde actualmente

Tiro al picón, caza deportiva.

La lista puede ser interminable, pero quizá la relación más lacrativa - por habitual y cercana - entre el ser humano y los animales, es la que mantenemos con los animales de compañía, especialmente perros y gatos.

No se sabe exactamente cuándo los perros y los gatos empezaron a convivir con el hombre, probablemente por conveniencia mutua. Los gatos fueron domesticados por algunas culturas antiguas por su habilidad para salvar las cosechas de roedores y como animales de compañía limpios y decorativos, mientras que otras civilizaciones los consideraban dioses y demonios, y de las supersticiones los llevaron - por ejemplo - a quemarlos vivos en la noche de San Juan.

Los beneficios y el afecto que el perro es capaz de demostrar a los humanos, serían difíciles de relatar en pocas líneas y son de todos conocidos.

Sin embargo, no corren buenos tiempos para estas dos especies animales, que se han puesto de moda como regalos caprichosos, y esto, origina una matanza de ellos poco conocida por la mayoría de las personas, pues el problema de los animales de compañía es diametralmente opuesto al de las especies protegidas. Los perros y gatos no se encuentran en vías de extinción, sino que por el contrario están en constante peligro de ser objeto de salvajismo, debido a su proliferación.



parte de sus nuevos dueños, pero pasado la euforia de la novedad, queda la familia que se ha hecho cargo de un ser vivo, con sus ventajas e inconvenientes. En algunos casos - los menos - son depositados en refugios abandonados de animales. Otros son, igualmente, abandonados a su suerte en carreteras, muriendo atropellados

cuando, desesperadamente lanzan a sus dueños, provocando a veces accidentes de circulación antes de morir. Los laboratorios municipales recogen

animales atropellados que un día fueron de los vivos y hoy son guetos vivos.

Para otro lado, cazadores sin escrúpulos o resacas para espantar a las o jaenas, se distraen de ellos cuando a las temporadas de caza puntan no los mismos mantenerlos hasta temporadas siguientes que son dadas encuentran otros. Es fácil desahanzarse de ellos. Fiestas fáciles agarrar unos ahogados, otros ahogados, algunos ahogados a árboles y derrocados por trancos muertos simplemente limos. Los hay con muerte y que consigo sobrevivir, o sea, toman a sus aventuras aprenden a cazar en sobrevivir como sus - repuntados los lobos, y no con una diligencia: no con el hombre y no la casa muerta.

La normativa actual permite a granjeros y cadores acabar a tir con los perros ahogados, circundándose por esto permisos especiales. Una vez más el peso de la ley cae sobre las víctimas, los culpables, y sobre los culpables, los abandonadores de animales domésticos.

No corre mejor suerte los perros que se emplean para la vigilancia de obras en construcción pues al terminarse el edificio, se les abandona el mismo lugar, y por normalmente son recogidos por los laborios o otros lados por algún autor vil.

Se acerca la época de val, y nos preparamos año más para afrontar nuestros visitantes dantesco espectáculo carreteras salvadas

defensa de los animales: ¿quién es más animal

hay excedentes de carne, leche y huevos.

- La industria peletera, que consume animales salvajes, tanto criados en granjas como cazados con ceptas, para ser lujo innecesario como es la peltería fina.

Cuando se compra o adopta a un animal por capricho o gorgue "a feva", tiene muchas posibilidades de terminar trágicamente. El proceso es fácil de imaginar. En principio, recibirá toda clase de atenciones por

verientes. En algunos casos - los menos - son depositados en refugios abandonados de animales. Otros son, igualmente, abandonados a su suerte en carreteras, muriendo atropellados

en ocasiones a los que deambulaban por las poblaciones y estos terminan sus días en las perreras - no siempre con métodos indolores como obliga la legislación actual -, y suerte tienen aún de no acabar en labora-

animales atropellados que un día fueron de los vivos y hoy son guetos vivos.

¡Buen final para el perro amigo del hombre.

Aurea Saura Sáez



En la imagen puede verse cómo una de las reses recibe una patada por parte de un novillero.

Posible sanción por espectáculos taurinos celebrados en Morón

Un vídeo muestra las salvajadas que se hicieron con varias reses

El Ayuntamiento de Morón de la Frontera puede ser sancionado por la Junta de Andalucía por permitir una serie de espectáculos taurinos que incumplían varios de los artículos recogidos por la Ley Taurina. Por su parte, la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) ha denunciado también al empresario y al Ayuntamiento.

Antonio Múñoz Sierra

El Ayuntamiento de Morón de la Frontera no había recibido en la mañana de ayer ninguna notificación al respecto, por parte de la Junta, de que fueran a ser sancionados por autorizar los espectáculos taurinos que se celebraron a mediados del pasado mes de septiembre, pero fuentes de la misma Corporación confirman que se espera en breve la llegada de la misma, desconociéndose totalmente la posible cuantía de la multa.

Los hechos que motivarán esta sanción tuvieron lugar durante la celebración de las fiestas de la localidad, a mediados de septiembre pasado. Durante las mismas, se organizaron una serie de espectáculos taurinos que comprendían una corrida de toros, una novillada sin picadores para debutantes y una 'fantasía taurina' a la que se invitaba, en los carteles publicitarios, a participar a los más pequeños.

Según pudo verse en el vídeo grabado por un ar-

tiista, al que fue accesible este periódico por medio de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (ASANDA) y que el domingo fueron reproducidas por Canal Sur, los novilleros precisaron de hasta diez estocadas para hacer doblar a los animales, algunos de los cuales fueron incluso apuñalados desde la misma barrera. Uno de los novillos, asimismo, recibió una patada en la cabeza cuando cayó muerto en la arena y después de haber sido salvajemente apuñalado.

Por su parte, en la 'fantasía taurina' fue manifiesta la presencia de merinos en la plaza porfir de la localidad, sacrificándose a las reses —terneros todavía sin pilones— en el mismo ruedo, esteros de-

los considerados por la Ley Taurina y sancionados hasta por ocho reses y los diez de pesetas. En el vídeo más, podía apreciarse un menor cruzaba a uno de estos terneros de una estocada en el cogedor del morrión.

Todas estas acciones han llevado también a DA a presentar en la corte de Gubernación un recurso de amparo contra el Ayuntamiento y la empresa poseedora de los festejos. La vituperación, según se indica, Aurora Guerra que se siente indignada para que se celebren estos espectáculos lo "que no son corridas, ¡son técnicas carniceras".

Para que a este tipo de denuncias se les dé publicidad en prensa, y T.V., y tengan más posibilidades de prosperar, es imprescindible disponer de pruebas determinantes: vídeos, fotos, firmas. La labor de unos socios en Morón ha facilitado que ésta salvajada del conocimiento público. Os animamos a seguir su ejemplo. Para e-

ÚLTIMAS NOTICIAS

La tan careada Ley Taurina puede convertirse en una pesadilla para el negocio taurino: acostumbrados a saltarse a "la torera", es decir, sin vergüenza, las disposiciones vigentes que por caducas y desprestigiadas solo eran papel mojado, ahora se enfrentan a una disposición con rango de LEY, y que es de suponer -aunque sea mucho suponer- que la administración está dispuesta a que se cumpla. Lo peor para ellos es que la referida Ley fija unas sanciones, que aunque miserables para los muchos millones que mueven y que "sacan" del erario público, son muy superiores a las "ridículas" anteriores. Y ya tenemos el primer ejemplo:

En el próximo boletín os informaremos de la actuación de Asanda con respecto a la salvaje matanza de 5 perros en un cuarte].

La Ley Taurina prohíbe en su artículo 10.1, como infracción tipificada de grave, el que se dé muerte a los becerros en los espectáculos cómico-aurinos. Pues bien, en ASANDA tenemos pruebas incontestables (carteles, folletos, video y testigos) de que en Morón, en un espectáculo cómico-aurino patrocinado por su Ayuntamiento, se dió muerte a los becerros en el caso y ante la presencia del público. Y además, acostumbrados de siempre a hacer lo mismo, lo anunciaban sin recato en carteles y folletos. Por supuesto ya hemos presentado la pertinente denuncia: exigimos una sanción mínima de 10.000.000 de pesetas.



REMITE:
Asociación Andaluza para
la Defensa de los Animales
Apartado 4365
41080 SEVILLA